CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección Administrativa

NDA N° 842 /2015

Asunción, 5 de junio de 2015

Lic. Roberto Torres Cardozo, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia
Presente

Ref: Expte. D.A N° 86314/15: Evaluación Técnica de ofertas para el llamado a CD-PAC N° 81/2015

Me dirijo a usted y por su intermedio donde corresponda, en virtud a la nota CEO N° 443/15 de solicitud de Verificación de Ofertas correspondiente al llamado Contratación Directa – PAC N° 81/2015 "Servicio de Fletes y Mudanzas – Contrato Abierto – Ad Referéndum".

En ese sentido, se remite para consideración la nota de fecha 05/06/15 presentada por la Directora del Departamento de Servicios Generales, en total 1 (una) hoja

Se acompaña a la presente:

- Copia del PBC (Especificaciones Técnicas de los bienes a ser adquiridos)
- Ofertas de las firmas: **1)** AGENCIA BENKOVICS S. A.; **2)** TRANS ITAPÚA y **3)** INDEPENDENCIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A.

Sin otro motivo, le saludo atentamente.

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

RECIBIDO
0 1 JUN. 2015
Exp. No. 804
Anexo
cantidad

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
0 8 JUN 2015
Recibido por: Andrea Ramírez Obst
C.S.J. - DGAF 09:00
Aclaración:

Asunción, de junio de 2015.-

SEÑOR

LIC. RUBÉN AYALA, Director

DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

La **Abog. ZULMA DURAÑONA, Directora del Dpto. de Servicios Generales**, se dirige a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir el Informe de Evaluación Técnica sobre las Ofertas del llamado por C.D.-PAC N° 81/2015 ***"Servicio de Fletes y Mudanzas-Contrato Abierto-Ad-Referemdun".***

Se acompaña a la presente, los informes por cada Empresa oferente y el resumen de los mismos detallados a continuación:

SERVICIO DE FLETES Y MUDANZAS

OFERENTE	A un distancia de hasta 5 km	Superior a una distancia de 5 km., y hasta 50 km.	Superior a una distancia de 50 km., y hasta 150 km.	Superior a una distancia de 150 km., y hasta 250 km.	Superior a una distancia de 250 km., y hasta 350 km.	Superior a una distancia de 350 km., y hasta 500 km.	Superior a una distancia de 501 km.
BENKOVICS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TRANS ITAPÚA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INCOINSA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Atentamente,

Abog. Esc. Zulma Duraiona
Directora
Servicios Generales

86314
RECIBIDO
05 JUN. 2015
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Lic. Sonia Ramos
Asistente
Dirección Administrativa